

# Ayuda para la gestión de Depósito legal

---

## Online

La tramitación es totalmente gratuita y se realiza a través de: <https://depositolegal.navarra.es>

El acceso se obtiene mediante certificado digital válido o mediante el uso del DNI electrónico o el sistema Cl@ve.

### Depósito Legal Online - Web

#### Certificado digital o DNI electrónico

Utilice un certificado digital válido o el DNI electrónico para acceder.

Consulte las [autoridades de certificación admitidas](#) para las tramitaciones on-line.

**Continuar**

#### Otras credenciales



[Ayuda para tramitar por internet](#)

El primer paso es solicitar el alta como editor y esperar a la validación por parte de la Oficina.

La Oficina de Depósito Legal comprueba que el nuevo editor tiene domicilio, residencia o establecimiento permanente en Navarra y procede a la validación del alta.

Es importante que la dirección de correo electrónico facilitada por el editor esté completamente operativa puesto que esta es la vía para las comunicaciones procedentes de la Oficina de Depósito Legal de Navarra.

## Solicitud de alta como editor

Con (\*) los campos obligatorios

### Datos del editor

NIF

Nombre

Calle  \*

Población  \*

Código Postal  \*

Teléfono  \*

Fax

Correo electrónico  \*

Correo electrónico alternativo  \*

El solicitante declara que los datos suministrados son ciertos y que conoce el artículo 19.c) de [la ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal](#) que califica como infracción grave 'La presentación de datos falsos por las personas obligadas a facilitarlos para la constitución del depósito legal'

Cuando el alta es efectiva, se accede a la aplicación que permite al editor realizar los siguientes trámites:

### Solicitar número

La solicitud debe incluir obligatoriamente el título de la publicación, el tipo de publicación, puesto que el número de ejemplares a depositar dependen del tipo de documento, y fecha prevista de distribución, que no podrá ser posterior a dos meses a partir de la fecha de solicitud del número.

## **Modificar datos y anular solicitud**

La modificación de los datos asociados a un número de depósito legal permite completar la información sobre la publicación una vez que ha sido impresa o fabricada, siempre antes de la constitución del depósito.

También puede anular un número de depósito legal cuando la publicación para la que se solicitó no se vaya a realizar o exista alguna razón justificativa que impida la constitución del depósito en el plazo de dos meses a partir de la asignación del número.

## **Justificante de depósito constituido**

Permite obtener una acreditación, una vez que el depósito ha sido validado por la Oficina que justifica que se ha entregado correctamente el depósito legal de una publicación.

## **Presencialmente**

La Oficina de Depósito Legal de Navarra pone a su disposición un ordenador para la gestión en línea del depósito legal. No olvide traer alguna de las formas admitidas de identificación electrónica.

Nuestro horario de atención al público es de lunes a viernes de 8,30 a 14,30 horas y puede localizarnos en la siguiente dirección:

Oficina de Depósito Legal de Navarra. Biblioteca de Navarra  
Paseo Antonio Pérez Goyena, 3, 2ª planta  
31008 Pamplona  
Tfno. 848425680 – 848425682  
[deplegal@navarra.es](mailto:deplegal@navarra.es)